



PODER JUDICIAL

Juzgado [redacted] de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, Tránsito y Bancario de la Circunscripción Judicial del [redacted]

[redacted] 16 de Noviembre de 2016
206ª y 157ª

ASUNTO PRINCIPAL [redacted]
ASUNTO [redacted]

COMPROBANTE DE RECEPCIÓN DE UN DOCUMENTO

En la Unidad de Recepción y Distribución de Documentos de los Juzgados de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, Tránsito y Bancario del Área Metropolitana de Caracas en la fecha de hoy 16 de Noviembre de 2016 siendo las 1:54 PM. Se recibió diligencia presentada por el ciudadano [redacted] cédula de identidad N° [redacted] debidamente asistido por el abogado [redacted] Inpreabogado N° [redacted] mediante la cual realizó alegatos y consigna 05 folios, los fotostatos requeridos para su certificación, con la inclusión del folio 76 -

EL FUNCIONARIO DE LA UNIDAD

[redacted]

[redacted]

[redacted]

Quinto momento (S)

en virtud de despacho de
la del hoy 16 de noviembre
del año 2016; compareca
ante este despacho el Ciudadano

[redacted] Querzoluano,
Mayor de Edad, titular de la
cedula de cédula V. [redacted]
actuando en este acto como
"Representante de la Empresa"

[redacted] parte
demandante en el presente
juicio por cumplimiento de
contrato de seguros; debidamente
asistido en este acto por el
abogado en libre ejercicio de
su profesión; [redacted]

[redacted] Querzoluano,
Mayor de Edad, titular de
la cédula V. [redacted]; Impres-
ionario [redacted]

para exponer y solicitar:
cumplido con lo peticionado
por el Tribunal, consignando
el folio (76) del presente Expediente
que fue consignado debida-
mente en la petición y que
el auto que acuerda la
presente actuación no lo
refeja. por lo que lo consigna
mostrando en [redacted]

Exp. No. 100/16

actuación judicial para
a certificado confuente
con el resto de los folios
absolutamente consignados
con anterioridad; De
manera en esta actuación
consigno en copia de
fecha de fecha 27 de noviembre
del año 2016, auto de
fecha 28 de Octubre de
año 2016 (folio 338 de
expediente) y auto de
fecha 28 de Octubre de
año 2016; que acuerda
las copias certificadas
citadas y que contiene por
el cumplimiento de la
presente actuación judicial
es todo. orosi lo encomendado

El SECRETARIO

Abogado Asistente

REPUB

Juzgado Tercero de Pro
la Circunscrip

ASUNTO: AP11-V-2011

Vista la diligencia
presentada por el ciu
stular de la cédula
abogado REYES SAY
101 299, actuando en
el pedimento en ella
autos junto con su
todo a los fines de q

Asimismo vi
Secretaría un (01) p
Octubre de 2016, p
208 228 225 236
de conformidad con
EL JUEZ,

Dr. GUSTAVO H

En esta n
Oficina de Atenc

Para el Tomado 10
Asistente por 10000